

DEPARTAMENT TECNOLOGIA

2024-2025

ÀMBIT CIENTÍFIC DE 4º PDC

CRITERIS PER A LA QUALIFICACIÓ QUALITATIVA I QUANTITATIVA

QUALITATIVA:

- Esforç
- Puntualitat
- Participació
- Treball en equip
- Respecte de les aptituds de la resta i pròpies
- Cura dels materials e instruments utilitzats en la pràctica docent

QUANTITATIVA

- **La qualificació quantitativa** s'obtindrà a partir de la valoració de les competències específiques obtingudes per a cada situació d'aprenentatge.

Per valorar la consecució dels criteris d'avaluació referents a cada competència es farà ús dels següents instruments de recollida d'informació:

Observació directa en classe, activitats pràctiques i projectes, proves escrites i qüestionaris, quaderns, programes informàtics, presentacions digitals i exposicions orals.

Cada competència específica de la matèria tindrà un pes determinat en la situació d'aprenentatge a avaluar i la nota serà la mitjana de les notes obtingudes en els diferents instruments de recollida d'informació per a eixa competència.

Es pot consultar els percentatges de cada competència específica per cada situació d'aprenentatge en la programació didàctica de cada curs.

RANG DE QUALIFICACIÓ EN LA ESO:

1, 2, 3, 4	➔ Insuficient
5	➔ Suficient
6	➔ Bien
7, 8	➔ Notable
9, 10	➔ Excelent

- ◆ La nota de l'avaluació trimestral serà la nota mitjana de matemàtiques y de ciències

Per tal de superar la matèria a final de curs, l'alumna/e haurà de obtenir una mitjana aritmètica ponderada de les tres qualificacions obtingudes en l'avaluació de les competències específiques major de 5.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

DEPARTAMENT TECNOLOGIA

ÀMBIT CIENTÍFIC DE 4º PDC

D/D^a amb
D.N.I. pare/mare, tutor/a del
alumne/a del curs Quede
informat dels criteris de qualificació de la matèria de tecnologia per al curs 2023-2024

....., a dede

Signatura:

Quart de Poblet, setembre de 2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º Y DE 4º DE LA ESO DEPARTAMENTO DE INGLÉS IES LA SENDA

La nueva ley educativa establece 7 competencias específicas en la asignatura de inglés:

- CE 1 Multilingüismo y multiculturalidad.
- CE 2 Comprensión oral (listening).
- CE 3 Comprensión escrita (reading).
- CE 4 Expresión oral (speaking).
- CE 5 Expresión escrita (writing).
- CE 6 Interacción oral y escrita.
- CE 7 Mediación oral y escrita.

Para aprobar la asignatura de inglés a final de curso, el alumnado deberá obtener, al menos, una nota de SUFICIENTE (5) como resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los boletines de notas en cada evaluación. En cada evaluación, se evaluarán todas las competencias específicas de la materia agrupadas en las 4 habilidades de la lengua (comprensión escrita y oral, expresión escrita y oral) como se detalla más abajo.

Estas notas serán calculadas con instrumentos de evaluación tales como rúbricas, pruebas objetivas, etc.

Importante

- Los criterios de calificación que corresponden a la asignatura de lengua extranjera son los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º Y 4º ESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
COMPRESIÓN ESCRITA 25%	English in use 70%	Prueba de habilidad gramatical Prueba de comprensión lectora
	Reading Comprehension 30 %	
COMPRESIÓN ORAL 25 %	Listening 75 %	Prueba de comprensión oral
	Dictation 25 %	
EXPRESIÓN ESCRITA 25%	Writing 75%	Prueba de comprensión

	Writing in class 25%	escrita	
EXPRESIÓN ORAL 25%	Oral activities (exposition, interaction,....)	Pruebas orales (rúbrica)	CE1, CE4, CE6, CE7

- La evaluación será continua y acumulativa y esta evaluación continua se llevará a la práctica de acuerdo con la siguiente media ponderada:
 - ❖ 1ª evaluación: 1/6 de la nota final.
 - ❖ 2ª evaluación: 2/6 de la nota final.
 - ❖ 3ª evaluación: 3/6 de la nota final.
- En las pruebas de comprensión oral (listening), el alumnado escuchará el audio dos veces siguiendo el mismo criterio que en pruebas de certificación oficiales.
- En las pruebas escritas (writing) que el alumnado de los diferentes cursos tendrá que realizar, se exigirá un número mínimo de palabras que será el siguiente:

CURSO	NÚMERO DE PALABRAS
3ºESO	mínimo 90
4º ESO	mínimo 110

- En caso de tener la asignatura pendiente del año anterior, el alumno o alumna tendrá que aprobar la primera y segunda evaluación o aprobar la segunda evaluación con un mínimo de SEIS. En caso de no recuperar la asignatura del curso anterior de este modo, tendrá que presentarse a un examen de recuperación oficial.
- Los libros de lectura en inglés de este curso académico son los siguientes:

3º ESO:

- A Sherlock Holmes Collection. 3º ESO. Sir Arthur Conan Doyle. (Burlington Activity Reader).
ISBN:9789963488810
- The Lost World. Sir Arthur Conan Doyle. Dominoes Two. OUP
ISBN: 9780194248808

4º ESO:

- Dracula. Bram Stoker. 4º ESO . Burlington Activity Reader.
ISBN: 9789963488834

➤ Witches, Secrets and Lies 4º ESO. Burlington Activity Reader

ISBN: 9789963273591

- La libreta tiene que estar organizada por temas y debe indicar la fecha, página y ejercicio. En caso de usar carpesano, las hojas deberán estar numeradas y deberán meterse en una funda cuando se vayan a entregar.
- Los ejercicios NO se harán en el libro de texto, ni siquiera usando lápiz.
- Las rúbricas que se utilizan para corregir estarán disponibles en Aules.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2024-2025	PROFESORADO: Ana María Catalán Hernandis	CURSO: 4ºESO	ASIGNATURA: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
JUSTIFICACIÓN	El departamento se rige según los acuerdos tomados en las diferentes reuniones de COCOPE y con las consideraciones de la ley actual (LOMLOE)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.			
CONSIDERACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones de los y las alumnas se realizará de forma individual atendiendo a la evolución, el trabajo y cuantas otras consideraciones pedagógicas procedan. Siempre siguiendo lo que la ley indique. • Las actividades extraescolares podrían ser evaluables a través de cualquier instrumento de evaluación que se establezca. Dado que las actividades extraescolares no son obligatorias, para no perjudicar a los alumnos/as que no puedan o no quieran asistir a los que se le dará otra opción para el acceso a dicha calificación. • En general, el redondeo de la nota será al alza siempre que pase del número decimal sea mayor o igual a 6. Aunque la nota se realizará de forma individual, si el alumno o la alumna no muestra interés o buen comportamiento el profesor o profesora decidirá si subir nota o no. • Se indicará al alumnado las rúbricas correspondientes para la calificación de exámenes y/o ejercicios. • Al suprimir la evaluación extraordinaria en la ESO, se realizará una recuperación por cada una de las tres evaluaciones, según considere el profesor o profesora, atendiendo de forma individual y personalizada del alumno/a en su beneficio. • No se admitirán ejercicios fuera de plazo a excepción de enfermedad seria y debidamente justificada. Los ejercicios se preparan y se explican con suficiente antelación para evitar dichos incidentes. • Los exámenes de recuperación y o trabajos se evaluarán sobre 10. • Al final del curso escolar: se podrá subir nota mediante exámenes, trabajos o ambos, o lo que el profesorado determine. Siendo la nota del examen para la subida de la misma la que impere sobre las anteriores. • Respecto a las asignaturas pendientes, El departamento determinará fecha día y hora con los /las alumnas, estudiando la mejor forma para la recuperación del alumnado. Se establecerá una reunión en la que se explicará el temario que entra, la forma del examen y la de evaluar. • Presencialidad: para superar las asignaturas, el alumnado deberá haber acudido regularmente a clase y haber justificado adecuadamente sus faltas de asistencia. • La evaluación no es continua por lo que es necesario que el alumnado haya superado las tres evaluaciones. No obstante, atendiendo a la evolución del alumnado, pueden darse excepciones y el profesorado decidirá qué evaluación ha de recuperar. • Todos los acuerdos tomados d en COCOPE serán considerados dentro de este apartado, los cuales son especificados por la dirección del centro. • Cualquier método de copiar en la presentación de ejercicios, supone un "0" y en ningún caso se podrá recuperar el % de la nota asignada para la evaluación correspondiente. • Cualquier método de copiar en las pruebas escritas, supone un "0" y sólo podrá recuperarse de la manera que indique el profesorado. 			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p> <p>Los instrumentos empleados son los siguientes: Pruebas escritas, orales, trabajos, lecturas de libro, textos, actividades en grupo, debates, fichas de películas, intervenciones en clase, ejercicios, proyectos... entre otros que permitan calificar las competencias que marca la ley. Esta evaluación es de carácter individual, flexible y atendiendo a todas las consideraciones pedagógicas que sean necesaria. Todos los instrumentos de evaluación serán registrados y evaluados según se haya explicado al alumnado.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.</p>	
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA TRIMESTRE PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. C.E1 Dialogar y debatir de manera asertiva, respetuosa y correctamente argumentada sobre problemas morales planteados en cualquier situación de la vida diaria para poder llegar a acuerdos o consensos. 2. C.E2 Gestionar las emociones en situaciones de conflicto para poder afrontarlas desde la cultura de la paz y explorar y proponer soluciones equitativas y creativas. 3. C.E3 Analizar de manera crítica las normas y leyes vigentes en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y adecuarse a estos valorando la legitimidad. 4. C.E4 Reconocer, denunciar y combatir los estereotipos y roles asociados a partir de una reflexión personal y crítica. 5. C.E5: Identificar, analizar y valorar en el ámbito internacional los beneficios de los valores democráticos promovidos por leyes e instituciones para la construcción de una ciudadanía global. 6. C.E6 Proponer y desplegar acciones responsables y justas comprometidas con la transformación social y la lucha efectiva contra las desigualdades e injusticias en cualquier situación real de acuerdo con los principios de una sociedad igualitaria e inclusiva. 7. C.E7 Explicar los desafíos ecológicos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar de manera comprometida con la transformación de la situación medioambiental del planeta. <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO A: 20% de la nota final consiste en la calificación de las competencias CE1/CE2/CE6 a partir de los siguientes instrumentos de calificación: debates en clase, intervenciones orales, preguntas sobre actividades de clase, etc. • APARTADO B: 50 % consiste en la calificación de las competencias CE1, CE3, CE4, CE5 a partir de los siguientes instrumentos de evaluación: exposiciones en clase, pruebas escritas y/o trabajos de investigación. • APARTADO C: 30 % consiste en la calificación de las competencias CE1, CE2, CE3, CE4, CE7 a partir del siguiente instrumento de evaluación: entrega de libreta donde se recogen, los ejercicios, resúmenes, preguntas, exposiciones argumentadas, dilemas morales, ejercicios de clase entre otros. • Todos los criterios arriba explicitados, permiten evaluar las competencias que se requiere la materia y que se detallan en la programación. • Las evaluaciones contará con una única nota que corresponde a la suma de los apartados A, B y C. • La evaluación final es la media de las tres evaluaciones. • Se informará al alumnado del desglose de cada instrumento de evaluación. 	
SUPERACIÓN DE LA MATERIA	<p>Para obtener el aprobado final será necesario llegar a un 5 No obstante, la evaluación es individual y personalizada, por lo que el docente puede dar por superada la evaluación aunque no se cumplan los criterios arriba citados si considera que ha habido interés, progresión, trabajo, esfuerzo, buen comportamiento y predisposición para la adquisición de las competencias por parte del alumnado. Podrá proponer un trabajo adicional en la tercera evaluación ya que NO HAY RECUPERACIÓN FINAL.</p>	
<p>JEFA DE DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Manuela Eloísa Palau Quirós</p>	<p>29 de septiembre de 2024. Curso 2024-2025</p>	<p>FIRMADO Nombre y apellidos</p>

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ EN L'ENSENYANÇA SECUNDÀRIA OBLIGATÒRIA

En *l'Ensenyança Secundària Obligatòria (ESO) amb els criteris de qualificació pretenem d'informar sobre els resultats finals del procés d'assoliment de les competències específiques, per la qual cosa representa una manera de traduir aquests resultats expressats en els termes de: «insuficient (IN)», per a les qualificacions negatives; «suficient (SU)», «bé (BE)», «notable (NT)» o «excel·lent (EX)», per a les qualificacions positives. A més a més, s'arredondirà les qualificacions a l'alça a partir de **0,8** segons la situació de cada persona.

Insuficient (IN)	Suficient (SU)	Bé (BE)	Notable (NT)	Excel·lent (EX)
0 - 4,99	5 - 5,99	6, - 6,99	7 - 8,99	9 - 10

En relació a la nota, cal destacar, en primer lloc, que cada Situació d'aprenentatge (SA, endavant) té una qualificació com a resultat de la mitjana dels diferents instruments de recollida d'informació.

En segon lloc, la nota de la primera, segona i tercera avaluació serà la mitjana ponderada de les SA que donem a cadascuna d'elles, en funció del nombre de sessions o la importància que li donem als continguts.

En tercer lloc, la nota del curs s'assolirà fent la mitjana aritmètica de cada avaluació, sempre que tinga les tres aprovades.

En darrer lloc, aspectes a tindre en compte:

- Si l'alumnat falta, però presenta una justificació documental, podrà fer l'examen després.
- Si l'alumnat sap, amb antelació, que faltará i presenta un justificant documental, podrà fer la prova abans que la resta de companys/es.
- Si l'alumnat falta a l'examen i no presenta justificació documental, farà la prova junt amb la següent prova de l'assignatura (encara que la següent prova es faça a la següent avaluació).
- Si l'alumnat, entrega amb menys, d'un dia de retard un projecte serà avaluat sobre 5. Si l'entrega es fa amb un retard de més d'un dia no es corregirà com una prova ordinària sinó com a recuperació amb una nota màxima de 5.
- Si l'alumnat copia durant una prova o presentar un projecte idèntic: s'invalidarà la prova o projecte, amb una nota de zero.

Per assabentar-nos de l'assoliment de les competències específiques (CE) en les SA utilitzarem:

SITUACIONS D'APRENTATGE	1 i 2 ESO	3 i 4 ESO
Competències Específiques: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5		
Instruments de recollida d'informació		
Qüestionaris teòrics, proves orals, escrites, escales de valoració de treballs, exposicions, proves esportives, expressives i escales d'esforç i d'execució en proves físiques, Fitxes de co-autoavaluació	60	70
Competències Específiques: CE1, CE2		
Instruments de recollida d'informació		
Evidències amb la valoració diària on es farà ús de registres, observacions i escales de comportament i verificació d'actituds i de valoració del desenvolupament a les classes (assistència, higiene personal, esforç i convivència a classe).	40	30

RECUPERACIONS.

Els alumnes / as que no superen alguna avaluació la recuperaran aprovant la següent. Si suspenen la tercera, aprovaran sempre que tinguen aprovat la resta del curs. En cas contrari, tindran l'assignatura suspesa, ja que no hi ha recuperació extraordinària.

RECUPERACIÓ PER A L'ALUMNAT QUE PROMOCIONA I NO HA APROVAT EL CURS ANTERIOR.

Els alumnes amb l'Educació Física pendent del curs anterior, podran recuperar si la mitjana de les qualificacions de les dues primeres avaluacions és igual o major a 5. Sino aproven així, recuperen aprovant el curs actual.

* Apartat 13 de l'Article 36 del *DECRET 107/2022, de 5 d'agost, del Consell, pel qual s'estableix l'ordenació i el currículum d'Educació Secundària Obligatoria* modificat per *DECRET 66/2024, de 21 de juny, del Consell.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CCO de 3º y 4º DE LA ESO. DEPARTAMENTO DE INGLÉS IES LA SENDA

La nueva ley educativa establece 7 competencias específicas en la asignatura de inglés:

- CE 1 Multilingüismo y multiculturalidad.
- CE 2 Comprensión oral (listening).
- CE 3 Comprensión escrita (reading)
- CE 4 Comprensión oral (speaking).
- CE 5 Expresión escrita (writing).
- CE 6 Interacción oral y escrita.
- CE 7 Mediación oral y escrita.

Para aprobar la asignatura de CCOa final de curso, el alumnado deberá obtener, al menos, una nota de SUFICIENTE (5) como resultado de la media ponderada de las notas obtenidas en los boletines de notas en cada evaluación. En cada evaluación, se evaluarán todas las competencias específicas relativas a la materia agrupadas en las 2 habilidades de la lengua que la asignatura trabaja (comprensión oral y expresión oral) como se detalla más abajo.

Estas notas serán calculadas con instrumentos de evaluación tales como rúbricas, pruebas objetivas, etc.

Importante

- Los criterios de calificación que corresponden a la asignatura optativa de CCO en inglés serían los siguientes:

3º/ 4º ESO CCO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
COMPRESIÓN ORAL 50 %	Pruebas de Listening Rúbrica	CE1, CE2, CE6, CE7
EXPRESIÓN ORAL 50 %	Pruebas orales (exposition, interaction,...) Rúbrica	CE1, CE3, CE6, CE7

- La evaluación será continua y acumulativa y esta evaluación continua se llevará a la práctica de acuerdo con la siguiente media ponderada:

- ❖ 1ª evaluación: 1/6 de la nota final.
 - ❖ 2ª evaluación: 2/6 de la nota final.
 - ❖ 3ª evaluación: 3/6 de la nota final.
-
- En las pruebas de comprensión oral (listening), el alumnado escuchará el audio dos veces siguiendo el mismo criterio que en pruebas de certificación oficiales.

 - En caso de tener en cuarto de la ESO la asignatura pendiente del año anterior, el alumno o alumna tendrá que aprobar la primera y segunda evaluación o aprobar la segunda evaluación con un mínimo de SEIS. En caso de no recuperar la asignatura del curso anterior de este modo, tendrá que presentarse a un examen de recuperación oficial.

 - Las rúbricas que se utilizan para corregir estarán disponibles en Aules.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2024-2025	PROFESORADO: Ana María Catalán Hernandis	CURSO: 4ºESO	ASIGNATURA: FILOSOFÍA
JUSTIFICACIÓN	El departamento se rige según los acuerdos tomados en las diferentes reuniones de COCOPE y con las consideraciones de la ley actual (LOMLOE)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.			
CONSIDERACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones de los y las alumnas se realizará de forma individual atendiendo a la evolución, el trabajo y cuantas otras consideraciones pedagógicas procedan. Siempre siguiendo lo que la ley indique. • Las actividades extraescolares podrían ser evaluables a través de cualquier instrumento de evaluación que se establezca. Dado que las actividades extraescolares no son obligatorias, para no perjudicar a los alumnos/as que no puedan o no quieran asistir a los que se le dará otra opción para el acceso a dicha calificación. • En general, el redondeo de la nota será al alza siempre que pase del número decimal sea mayor o igual a 6. Aunque la nota se realizará de forma individual, si el alumno o la alumna no muestra interés o buen comportamiento el profesor o profesora decidirá si subir nota o no. • Se indicará al alumnado las rúbricas correspondientes para la calificación de exámenes y/o ejercicios. • Al suprimir la evaluación extraordinaria en la ESO, se realizará una recuperación por cada una de las tres evaluaciones, según considere el profesor o profesora, atendiendo de forma individual y personalizada del alumno/a en su beneficio. • No se admitirán ejercicios fuera de plazo a excepción de enfermedad seria y debidamente justificada. Los ejercicios se preparan y se explican con suficiente antelación para evitar dichos incidentes. • Los exámenes de recuperación y o trabajos se evaluarán sobre 10. • Al final del curso escolar: se podrá subir nota mediante exámenes, trabajos o ambos, o lo que el profesorado determine. Siendo la nota del examen para la subida de la misma la que impere sobre las anteriores. • Respecto a las asignaturas pendientes, El departamento determinará fecha día y hora con los /las alumnas, estudiando la mejor forma para la recuperación del alumnado. Se establecerá una reunión en la que se explicará el temario que entra, la forma del examen y la de evaluar. • Presencialidad: para superar las asignaturas, el alumnado deberá haber acudido regularmente a clase y haber justificado adecuadamente sus faltas de asistencia. • La evaluación no es continua por lo que es necesario que el alumnado haya superado las tres evaluaciones. No obstante, atendiendo a la evolución del alumnado, pueden darse excepciones y el profesorado decidirá qué evaluación ha de recuperar. • Todos los acuerdos tomados d en COCOPE serán considerados dentro de este apartado, los cuales son especificados por la dirección del centro. • Cualquier método de copiar en la presentación de ejercicios, supone un "0" y en ningún caso se podrá recuperar el % de la nota asignada para la evaluación correspondiente. • Cualquier método de copiar en las pruebas escritas, supone un "0" y sólo podrá recuperarse de la manera que indique el profesorado. 			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p> <p>Los instrumentos empleados son los siguientes: Pruebas escritas, orales, trabajos, lecturas de libro, textos, actividades en grupo, debates, fichas de películas, performance, intervenciones en clase, ejercicios, proyectos... entre otros que permitan calificar las competencias que marca la ley. Esta evaluación es de carácter individual, flexible y atendiendo a todas las consideraciones pedagógicas que sean necesaria. Todos los instrumentos de evaluación serán registrados y evaluados según se haya explicado al alumnado.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.</p>	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA TRIMESTRE PARA LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. C.E1 Analizar problemas cotidianos desde una perspectiva filosófica y con una mirada crítica, constructiva y éticamente comprometida. 2. C.E2 Identificar y diferenciar las premisas, estrategias argumentativas y conclusiones de textos o discursos, distinguiendo los usos correctos de las argumentaciones falaces. 3. C.E3 Explicar las diferencias entre elementos racionales y emocionales en la justificación de decisiones a propósito de conflictos de valores. 4. C.E.4 Elaborar y exponer de una manera clara, ordenada y argumentada ideas y propuestas filosóficas prácticas que fomenten el crecimiento personal y el compromiso social. <ul style="list-style-type: none"> • APARTADO A: 40% de la nota final consiste en la calificación de las competencias CE1/CE2/CE4 a partir de los siguientes instrumentos de calificación: ejercicios, trabajos, preguntas de películas, actividades de grupo, comentarios de textos debates, etc. Se evaluará procedimentalmente: Respeto hacia las exposiciones del compañero/a, hacia turno de palabra, participación, etc. • APARTADO B: 40 %consiste en la calificación de las competencias CE1, CE2, CE3, CE4 a partir de los siguientes instrumentos de evaluación: trabajo y o /pruebas escritas. • APARTADO C: 20 % consiste en la calificación de las competencias CE1, CE2, CE3, CE4 a partir del siguiente instrumento de evaluación: entrega de libreta. Se informará al alumnado el desglose de cada instrumento. 	
SUPERACIÓN DE LA MATERIA	<p>Para obtener el aprobado será necesario llegar a un 5 en la suma del total de los apartados. No obstante, la evaluación es individual y personalizada, por lo que el docente puede dar por superada la evaluación aunque no se cumplan los criterios arriba citados si considera que ha habido interés, progresión, trabajo, esfuerzo y buen comportamiento por parte del alumnado en la predisposición de la adquisición de las competencias. Podrá proponer un trabajo adicional en la tercera evaluación ya que NO HAY RECUPERACIÓN FINAL.</p> <p>Se podrá optar a subir nota (hasta1 punto) realizando un trabajo acerca de la lectura de un libro que el profesorado recomiende. en ningún caso puede servir para aprobar la materia.</p>	
JEFA DE DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Manuela Eloísa Palau Quirós	29 de septiembre de 2024. Curso 2024-2025	FIRMADO Nombre y apellidos



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4ºESO FRANCÉS

Instrumentos de evaluación:

- 70% de exámenes orales y escritos de los conceptos trabajados y de los libros de lectura.
- 20% de trabajo en clase y en casa, trabajos individuales, en pareja o en grupo, exposiciones, libreta, hablar francés en clase.
- 10% actitud, interés, comportamiento, participación y traer el material.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

- Cada evaluación tendrá una nota final resultante de la media obtenida según los criterios establecidos y especificados anteriormente.
- El alumno con nota inferior a 5 puntos sobre 10 habrá suspendido el trimestre.
- A lo largo de cada evaluación, se realizará como mínimo un examen (oral y/o escrito), según necesidades y criterio de la profesora.
- Los alumnos tendrán que llevar al día el conocimiento de los conceptos trabajados, ya que podrán tener que realizar pequeños controles tanto orales como escritos en cualquier momento en que la profesora lo solicite sin previo aviso.
- Cualquier tipo de ejercicio, trabajo, proyecto, examen, etc. será calificado sobre 10 puntos.
- En lo referente a la puntualidad al entregar un trabajo, ejercicio, libreta o cualquier tarea solicitada, la calificación del ejercicio se verá modificada según el siguiente baremo:
 - Entrega puntual: nota normal.
 - Un día de retraso: se resta un punto a la nota sacada.
 - Dos días de retraso: se resta dos puntos a la nota sacada.
 - Tres días de retraso o más: la nota máxima posible será un 5.

Recuperación de evaluaciones:

Al ser una evaluación continua, no habrá examen de recuperación entre evaluaciones, ya que la evaluación continua por sí misma implica un sistema de recuperación progresivo. No obstante, si de manera extraordinaria se diese la oportunidad de repetir algún examen, tanto durante las evaluaciones como al final de las mismas, la nota máxima de esa recuperación sería un 6.

Calificación final de junio:

La calificación final será el resultado de la nota obtenida en la tercera evaluación, siendo esta el resultado de los porcentajes que hemos explicado en el primer punto.

Si se suspende alguna evaluación, al ser evaluación continua, aprobar los contenidos del tercer trimestre implica recuperar los del trimestre anterior (o trimestres anteriores). El alumno con nota inferior a 5 puntos sobre 10 habrá suspendido la asignatura.

Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

- Alumnos que cursan la asignatura en el curso siguiente al suspenso: Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso posterior se considera que ha recuperado la materia. En caso contrario, la profesora fijará una fecha de entrega de un dossier de actividades que le será entregado al alumno en el inicio de la tercera evaluación.
- Alumnos que promocionan con la asignatura pendiente y no continúan el estudio de la asignatura en el curso siguiente: El Departamento les entregará un dossier en el inicio de la tercera evaluación con actividades sobre los conceptos que deben recuperar y que entregarán en la fecha indicada por la profesora.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA “Escuela de radio: un recurso al servicio de la comunidad”

A- La radio es un medio de comunicación con el que se trabajarán de forma colaborativa las competencias de todas las materias y se abrirán nuestras puertas al entorno, dando a conocer quiénes somos y lo que hacemos. Pero este recurso también permitirá aprender de lo que nuestro municipio y su ciudadanía nos ofrece, por lo que se pretende llevar a cabo este proyecto junto a asociaciones culturales locales, así como con colectivos vulnerables como son nuestros mayores.

B- Los instrumentos de evaluación son variados y se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje:

1- La observación directa del cuaderno, llamado “Diario radiofónico”, y de las tareas de clase permiten controlar la evolución de los conocimientos del alumnado y su evolución junto con su esfuerzo e interés por la asignatura. La puntualidad, el interés y la actitud del alumnado serán registrados tanto positiva como negativamente.

2- Obtención de la nota de la evaluación del alumnado:

a- El cuaderno de trabajo del alumnado “Diario radiofónico”: se considera uno de los elementos más importantes para la evaluación del alumnado.

En este cuaderno se consignarán:

- la anotación diaria de todas las actividades realizadas en el aula.
- comentarios y análisis de las distintas propuestas

El diario se ajustará a los criterios dados al inicio de curso. A saber:

- organización
- orden
- limpieza

b- Elaboración de guiones radiofónicos y los productos derivados del aprendizaje, diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto determinado: carteles, diseño de un objeto, maquetas...

c- Se exigirá la correcta expresión escrita, por tanto, se penalizarán las incorrecciones gramaticales, las faltas de ortografía, los acentos.

Por ello, se valorará positivamente:

- la expresión escrita de manera coherente y con corrección
- la comprensión e interpretación de los textos
- la utilización del vocabulario adecuado, de las estructuras lingüísticas y de las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.

d- La entrega del diario y de las actividades en tiempo y forma, cumpliendo con los requisitos establecidos para su elaboración.

e- El montaje musical: ya sea en forma de cuña, careta o cortinilla.

f- La práctica de la oralidad: vocalización, pronunciación y doblaje.

g- Montaje y aprendizaje de un estudio de radio.

h- Realización de vídeos y podcasts y su emisión y subida a la página web del centro.

i- Aprendizaje del funcionamiento y manejo de los distintos programas que se utilicen para realizar las distintas actividades.

- j- Aprendizaje y puesta en práctica de los distintos roles asumidos.
- k- la creación y elaboración de las distintas secciones.
- l- Las emisiones de las secciones.
- m- La preparación y realización de entrevistas.
- n- Enseñar a los demás lo que hemos aprendido: “Apertura y puesta en marcha de la Escuela de radio”.
- ñ- La mayor parte de las actividades se realizarán en el aula.
- o- El profesorado hará la corrección periódica del cuaderno y de las actividades.
- p- Se valorará positivamente al alumnado que participe activamente en el Pla de Foment de la Lectura.
- q- La valoración es numérica: del 1 al 10, siendo el 1 la nota más alta y el 10 la más baja.
- r- La nota de la evaluación: será la suma de todas las notas consignadas en el cuaderno de trabajo del alumnado y de las distintas actividades... y la división por el número de ellas.
- s- La nota final: será la media de las tres evaluaciones.
- t- La temporalización de la programación puede variar según el progreso y el ritmo de aprendizaje.
- u- **OBSERVACIONES:** La asistencia a clase del alumnado es obligatoria. Las ausencias serán todas justificadas de la manera acordada por la Jefatura de Estudios.